



Expediente: 190/21-I1

Carátula: AGUIRRE MIGUEL ANGEL C/ VIDAL FELIX S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24258432653 - AGUIRRE, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A

90000000000 - VIDAL, FELIX-DEMANDADO

90000000000 - MAZZA, MARÍA LUCRECIA-DEMANDADO

90000000000 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/21-I1



H30800109658

JUICIO: AGUIRRE MIGUEL ANGEL c/ VIDAL FELIX s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°190/21-I1.

Monteros, 04 de noviembre de 2025.

I)-Ténganse por recepcionados los presentes autos provenientes de la Fiscalía en lo Civil, Comercial y del Trabajo de este Centro Judicial.

II)- Hágase constar que con la recepción del expediente no se acompañó el respectivo dictamen. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA. -RSDVA

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.